

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**ORD:** N° 07/ 000107  
**ANT.:** Of. Ord. N° 24.162, de 2016, de la Cámara de Diputados.  
**MAT.:** Evacua respuesta sobre la posibilidad de otorgar apoyo técnico a la Municipalidad de Puerto Octay, al tenor de lo expuesto.  
**ADJ.:** Oficio Ord. N° 04/3.337, de 2016, de la División de Planificación y Presupuesto, de la Subsecretaría de Educación.

**SANTIAGO, 15 FEB 2017**

**DE: JAVIER JIMÉNEZ DÍAZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)**

**A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación, el Oficio citado en el antecedente, mediante el cual el Honorable Diputado, señor Fidel Espinoza Sandoval, requiere información relativa a la posibilidad de otorgar apoyo técnico a la Municipalidad de Puerto Octay, para la presentación de un proyecto de restauración de la escuela, de la localidad de Islote Rupanco, que fuera destruida por un incendio, al tenor de lo que indica.

En virtud de lo anterior y, por especial encargo de la Sra. Ministra de Educación, remito a usted el Of. Ord. N° 04/3.337, de 2016, formulado por la División de Planificación y Presupuesto, dependiente de esta Subsecretaría de Educación, que informa lo concerniente a la materia consultada.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito tener por evacuada la respuesta a la petición formulada por el Honorable Diputado, señor Fidel Espinoza Sandoval.

Se despide atentamente

  
**REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARIO JAVIER JIMÉNEZ DÍAZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)**



- Distribución:**
- Indicado
  - Gabinete Ministra
  - Gabinete Subsecretaría
  - División Jurídica
  - Of. De Partes División Jurídica
  - Expediente N° 52.041- 2016

52041



3 3 3 7

ORD.: Nº 04/  
ANT.: Expediente Nº52041;  
ORD Nº24.162 04/10/2016 de Prosecretario  
Cámara de Diputados.  
MAT.: Solicita Asistencia Técnica para Escuela Islote  
Rupanco", comuna de Puerto Octay.

11 NOV 2016

SANTIAGO,

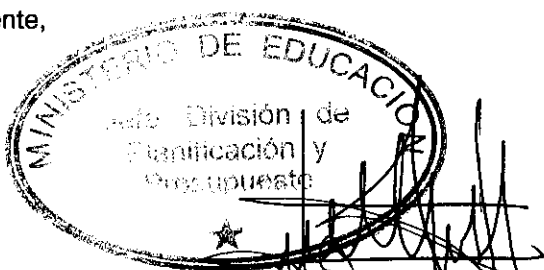
**A: VALENTINA QUIROGA CANAHUATE  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION**

**DE: VIVIEN VILLAGRAN ACUÑA  
JEFA DIVISION PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

En relación a ANT: referido a solicitud de Asistencia Técnica para el proyecto de Reposición Parcial de la Escuela Islote Rupanco, comuna de Puerto Octay, informo a usted lo siguiente:

1. Las obras solicitadas corresponden al área dañada durante incendio ocurrido en diciembre 2015.
2. En su oportunidad, el Ministerio se comprometió a financiar la ejecución de las obras, debiendo ser el municipio quien realice el proyecto de arquitectura en su totalidad.
3. A la fecha, el proyecto no ha sido incorporado a la plataforma: [inframeducentlinea.cl](http://inframeducentlinea.cl), por lo cual no se ha podido evaluar.
4. Sin embargo, dado el compromiso adquirido, este Ministerio se compromete a financiar dicho proyecto con recursos sectoriales del año 2017.
5. Los antecedentes junto con el proyecto deberán ser incorporados en la Plataforma: <http://www.inframeducentlinea.cl/>, y una vez que la iniciativa se encuentre Elegible, podrá ser financiada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**VIVIEN VILLAGRAN ACUÑA  
JEFA DIVISION PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
MINISTERIO DE EDUCACION**



- JBA/MSD/MSRR/msrr
- Distribución:
- Destinatario
  - Secr. Ministerial de Educación
  - Archivo DIPLAP
  - Archivo DIE
  - Área de Operaciones